

MEDIDAS ORGANIZATIVAS ACADÉMICAS

2. Programaciones Didácticas

Una de las tareas principales del profesorado al comienzo del curso 2020-2021 será la **ACTUALIZACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**, modificando los aspectos organizativos, metodológicos y de evaluación para adaptarlos a la Situación correspondiente.

- + Las programaciones didácticas y sistemas de evaluación deberán ajustarse a los aprendizajes esenciales, teniendo en cuenta un enfoque más global y de conjunto del curriculum que permita desarrollar las capacidades del alumnado bajo la premisa del aprendizaje por competencias, reforzando específicamente la competencia digital.
- + Se concretarán instrumentos y criterios de evaluación adaptados a los cuatro escenarios que se prevén en el Plan de Contingencia.
- + Se detallarán las medidas de atención a la diversidad, también en los cuatro escenarios.
- + A la vista de la suspensión de la actividad educativa presencial del curso 2019-2020 como consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, el profesorado deberá abordar en las programaciones todos aquellos aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso 2019-2020.

Estas concreciones se basarán en la información recogida en las correspondientes Memorias finales al respecto de los aspectos del currículo imprescindibles no trabajados en el curso 2019-2020 y teniendo en cuenta, en su caso, los informes individualizados del alumnado que se hubieran emitido al final del curso 2019-2020.

La **EVALUACIÓN INICIAL** de los procesos de enseñanza-aprendizaje es el instrumento de revisión conjunta para la planificación y diseño de la respuesta educativa inclusiva y coeducativa para el alumnado. El equipo docente liderado por el tutor o tutora establecerá las medidas educativas, metodológicas, organizativas o curriculares de manera consensuada que darán respuesta a la intervención educativa.

La **COORDINACIÓN** será continuada con objeto de realizar un seguimiento exhaustivo, un reajuste y una evaluación de las actuaciones desarrolladas, teniendo

en cuenta que en cualquier momento pueden detectarse barreras que impidan el progreso de todo el alumnado.

Con el apoyo del profesorado especialista de Audición y Lenguaje, se van a desarrollar como el curso pasado **PROGRAMAS PREVENTIVOS** dirigidos a los grupos de Educación Infantil y 1.º y 2.º de Educación Primaria, para dar respuesta a las necesidades educativas de dicho alumnado derivadas del área del lenguaje.

El profesorado especialista de Audición y Lenguaje y el Equipo Docente, cooperarán para desarrollar este programa, partiendo de una planificación conjunta y contextualizada, fundamentada en las programaciones de aula, para trabajar contenidos lingüísticos de forma sistemática.